

## CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

---

**Centros de Integración Juvenil, A.C.** es una entidad paraestatal coordinada por la Secretaría de Salud, por la naturaleza de su actividad forma parte en contribuir en el cumplimiento de los objetivos del **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** y el **Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA)**, en donde se establecen los objetivos y estrategias nacionales con el objeto de que la población mexicana tenga una vida digna que se refleje en el bienestar de la comunidad, hecho que se convierte en un compromiso del Gobierno para garantizar a los ciudadanos, el acceso universal a los servicios de salud, así como la protección a sus derechos humanos. La propuesta del PND considera 5 ejes de acción que al articularse proponen la mejora de condiciones de vida de las comunidades, marco en el cual CIJ se suma para alcanzar los objetivos y las prioridades nacionales, principalmente al relacionarse en su eje rector de política pública número 2. México Incluyente a fin de permitir y garantizar el acceso a los servicios básicos de salud para el bienestar de las personas y de las comunidades, en su objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud; con el eje número 3. México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos, de manera particular incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología, en su objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible; y con el eje número 1.- México en Paz que busca fortalecer las instituciones para la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, en su objetivo 1.4 Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Cabe señalar que el PROSESA forma parte de una estrategia para impulsar el desarrollo del país y para poner en marcha un sistema integral que vincula el PND y los programas que emanan de él, por lo que las metas planteadas en estos programas se convierten también en los principales retos por alcanzar de **Centros de Integración Juvenil, A.C.** a fin de adaptar los servicios de atención a las nuevas necesidades del país.

La **MISIÓN** de CIJ es: Proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, basados en el conocimiento científico y formar recursos humanos especializados.

La **VISIÓN** es: Otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes.

**OBJETIVO:** Contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población. Las áreas de CIJ, con sus diferentes programas especializados en materia de prevención, tratamiento, rehabilitación, capacitación e investigación científica sobre el consumo del alcohol, tabaco y otras drogas en México; se suman al trabajo del Gobierno para alcanzar los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del PND y del PROSESA a fin de impulsar el desarrollo social y humano de los mexicanos.

### **Prevención y Tratamiento:**

Durante el ejercicio 2013, CIJ realizó acciones preventivas como sesiones informativas, actividades de movilización comunitaria, taller de orientación preventiva, cursos de capacitación, acciones de prevención selectiva e indicada y centro preventivo de día con lo cual se alcanzó una cobertura de 8,414,539 personas. En consulta externa, se proporcionó atención a 101 328 pacientes y familiares, considerando tanto de nuevo ingreso, años anteriores y reingresos. En hospitalización se atendieron a 1,963 pacientes, de los cuales egresaron 1,782 y 181 continúan en tratamiento.

### **Investigación:**

De acuerdo a lo programado se concluyeron 16 estudios, de los que destacan, el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas del Primer Semestre de 2013 que muestra a la mariguana, el alcohol y los solventes inhalables como las sustancias de mayor impacto. Cabe destacar que la mariguana

---

## CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

---

muestra una clara tendencia a presentarse como droga de mayor impacto, al pasar de 23.9 por ciento, en el segundo semestre de 2009 a 40.3 por ciento en el primer semestre de 2013.

En materia de evaluación, se observaron resultados favorables en el Programa de tratamiento para personas que tienen problemas con su forma de beber, apreciándose un mayor apego escolar, laboral, familiar e interpersonal, un mayor bienestar afectivo y una clara disminución del uso de alcohol y otras sustancias.

La actualización del Estudio Básico de Comunidad Objetivo en 15 unidades de la Ciudad de México, identificó 1,166 colonias de alto riesgo, permitiendo orientar de manera más eficiente la aplicación de recursos y servicios.

A través de la investigación de Factores Asociados al Uso de Sustancias, se ubicó la existencia de un clima generalizado de violencia en el contexto escolar y una clara asociación con el uso de sustancias.

En el Estudio de Pacientes que Finalizaron Tratamiento Hospitalario por Uso de Sustancias, se observó que en las mujeres existe una más alta severidad de síntomas depresivos y de ansiedad y una mayor preocupación por el estigma social.

### **Enseñanza**

Se realizaron 36 cursos para el personal institucional (normativo y de salud), en materia gerencial y técnica; uno más de los que se tenía programado.

Dentro del marco de la Cátedra en Adicciones “Jesús Kumate Rodríguez” con la Universidad Anáhuac, se desarrolla el Doctorado en Investigación Interdisciplinaria; la Maestría en Ciencias Médicas con Especialidad en Métodos de Investigación en Ciencias de la Salud y Adicciones y el Diplomado Terapia Familiar Multidimensional para la atención de las Adicciones y la Violencia.

La Biblioteca Virtual en Adicciones registró 41,300 consultas al material bibliográfico.

### **Presupuesto:**

El Presupuesto autorizado para el presente ejercicio ascendió a la cantidad de 632,509.3 miles de pesos, mismo que se dio a conocer a esta entidad mediante el oficio número: DGPOP/06/000120 (17/01/2013) de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

El presupuesto autorizado 2013 por 632,509.3 miles de pesos se integra por: 613,248.5 miles de pesos de recursos fiscales y por 19,260.8 miles de pesos de recursos propios que representan el 97.0 por ciento y 3.0 por ciento del presupuesto total autorizado respectivamente. Su distribución a nivel de capítulo de gasto es la siguiente:

- Capítulo 1000 “Servicios Personales”: 547,656.8 miles de pesos,
- Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”: 19,468.4 miles de pesos,
- Capítulo 3000 “Servicios Generales”: 59,745.1 miles de pesos, y
- Capítulo 6000 “Inversión Pública” 5,639.0 miles de pesos.

El presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2013 por: 610,093.4 miles de pesos se integra por: 580,196.9 miles de pesos de recursos fiscales y por 29,896.5 miles de pesos de recursos propios que representan el 95.1 y 4.9 por ciento del presupuesto total autorizado respectivamente. Su distribución a nivel de capítulo de gasto es la siguiente:

- Capítulo 1000 “Servicios Personales”: 514,987.0 miles de pesos,
-

## CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

---

- Capítulo 2000 "Materiales y Suministros": 24,782.5 miles de pesos,
- Capítulo 3000 "Servicios Generales": 58,522.2 miles de pesos,
- Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles": 5,974.6 miles de pesos, y
- Capítulo 6000 "Inversión Pública" 5,827.1 miles de pesos.

De los recursos modificados se ejerció un total de 608,776.6 miles de pesos, integrado por 580,196.9 miles de pesos de recursos fiscales y 28,579.7 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja una disminución global del 3.8 por ciento comparado contra el presupuesto aprobado. De lo anterior es importante resaltar lo siguiente:

**En Recursos Propios** la variación refleja un ejercicio presupuestario mayor por 9,318.8 miles de pesos que representa el 48.4 por ciento, en comparación con el presupuesto original, esto derivado de la captación de recursos propios excedentes en los conceptos de cuotas de recuperación, donativos e ingresos diversos. Cabe mencionar que al cierre del año del presupuesto autorizado modificado por 29,896.5 miles de pesos, ingresaron 29,190.7 miles de pesos de los cuales no se ejercieron 611.0 miles de pesos que se suman a la disponibilidad final de recursos propios del ejercicio 2013; del presupuesto modificado de recursos propios no se captaron 705.8 miles de pesos.

En **Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta del presupuesto ejercido por 33,051.5 miles de pesos, menor en un 5.4 por ciento con respecto al presupuesto original, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones líquidas al cierre del ejercicio.

Centros de Integración Juvenil, A.C. ejerció un monto total de 608,776.6 miles de pesos con una variación neta menor en un 3.8 por ciento con respecto al presupuesto original, con respecto al presupuesto modificado de 610,093.4 miles de pesos la variación menor corresponde a recursos propios no captados por 705.8 miles de pesos y recursos propios no ejercidos por 611.0 miles de pesos. A nivel capítulo de gasto se resalta lo siguiente:

Las erogaciones en **Servicios Personales** por 514,987.0 miles de pesos, corresponde al pago destinado a cubrir las remuneraciones de sueldos y salarios; prestaciones de ley y otras derivadas del contrato colectivo de trabajo; aportaciones a seguridad social y vivienda, las obligaciones fiscales que correspondan y los contratos de servicios profesionales para el ejercicio 2013, que cuenta con una plantilla total de 1,328 plazas (825 mujeres, 487 hombres y 16 vacantes); integrado por 1,193 plazas de personal operativo de la rama médica, paramédica y afín; 96 plazas de confianza; 39 mandos medios y superiores.

Las erogaciones en **Materiales y Suministros** por 24,782.5 miles de pesos, los recursos fueron destinados principalmente a la adquisición de Medicinas y Productos farmacéuticos, Productos alimenticios, Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, Productos químicos (reactivos), Vestuario y uniformes, Combustibles, Materiales y útiles de oficina, Material de apoyo informativo y Material de limpieza.

Las erogaciones en **Servicios Generales** por 57,291.0 miles de pesos, fueron destinados principalmente al pago de: Servicio de vigilancia, Pasajes terrestres, Mantenimiento y conservación de inmuebles, Servicio de energía eléctrica, Otros impuestos y derechos, Arrendamiento de bienes informáticos, Impresiones, Impuesto sobre nóminas, Seguro de bienes patrimoniales, Otras asesorías, Viáticos, Servicio de limpieza y Servicio telefónico.

Las erogaciones en **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** por 5,888.9 miles de pesos, fueron destinados a la adquisición de: mobiliario, equipo de administración, aparatos deportivos, equipo fotográfico y de video, vehículos, instrumental y equipo médico principalmente, destinados al reforzamiento del mobiliario de las unidades operativas y de hospitalización.

---

## CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

---

Las erogaciones en **Inversión Pública**, por 5,827.1 miles de pesos, se destinaron al fortalecimiento de la infraestructura social, en beneficio directo hacia la población atendida en los programas institucionales.

- Proyecto de Inversión No. 0612M7K0005 Construcción del CIJ Tuxtla Gutiérrez, Fideicomiso 2011-2013
- Proyecto de Inversión No. 0712M7K0004 Construcción del CIJ Huatulco 2007-2013
- El Proyecto de Inversión No. 1112M7K0002 Construcción de la Unidad de Hospitalización Mérida 2011-2016

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto pagado en Centros de Integración Juvenil, A.C. se ejerció a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función 3** Coordinación de la política de Gobierno, el segundo la función **3** Salud; y la tercera la función **8** Ciencia, Tecnología e Innovación.

La finalidad **Gobierno**, representó el 1.0 por ciento del total de los recursos ejercidos y registró una variación menor en el presupuesto ejercido de 61.7 por ciento, respecto al original aprobado, debido principalmente a economías en el capítulo 1000.

La finalidad **Desarrollo Social**, representó el 96.5 por ciento del total de los recursos ejercidos y registró una variación menor en el presupuesto ejercido de 0.8 por ciento, respecto al original aprobado; observando un decremento de 4,452.8 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y la reducción corresponde a construcciones que se tenía planeado realizar en el ejercicio 2013 que se realizarán en el siguiente ejercicio. Destaca la atención preventiva y de consulta externa especializada en la atención a las adicciones así como la capacitación, investigación y adquisición de equipo, mobiliario y vehículos destinado a las unidades operativas para el desarrollo de las actividades sustantivas.

La finalidad **Desarrollo Económico**, se ejerció un 6.9 por ciento más, equivale a 9,390.3 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado, derivado del incremento en sueldos y la aplicación de recursos propios excedentes para la adquisición de reactivos y materiales de laboratorio.

Durante el 2013 Centros de Integración Juvenil, A.C. ejerció la operación a través de siete programas presupuestarios, distribuidos en dos grupos y cuatro modalidades con un presupuesto ejercido de 608,776.6 miles de pesos, lo que significó un decremento de 3.8 por ciento respecto a lo programado originalmente, las acciones realizadas fueron:

- ◆ **E025 Prevención y atención contra las adicciones.**- Se ejercieron 540,726.1 miles de pesos, representando el 5.9 por ciento mayor con respecto al presupuesto original, equivalente a 510,739.3 miles de pesos y 99.8 por ciento del presupuesto modificado al cierre por 542,042.5 miles de pesos.
  - ◆ **E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.**- El presupuesto pagado en este programa fue de 14,960.8 miles de pesos, representando el 61.4 por ciento del presupuesto original, equivalente a 24,351.1 miles de pesos, y 100.0 por ciento del presupuesto modificado por 14,960.8 miles de pesos.
-

## CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

---

- ◆ **E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales).**- En este programa se ejercieron 364.8 miles de pesos, representando el 93.3 por ciento del presupuesto original, equivalente a 391.2 miles de pesos, y 100.0 por ciento del presupuesto modificado por 364.8 miles de pesos, los cuales contribuyeron al logro de las metas establecidas para 2013 en un 100 por ciento.
- ◆ **E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud.**- Se ejercieron 8,792.5 miles de pesos, representando el 34.3 por ciento menor del presupuesto original, equivalente a 25,641.3 miles de pesos y 100.0 por ciento del presupuesto modificado por 8,792.5 miles de pesos. En relación a las metas, se realizaron 36 cursos, uno más de los programados, lo que representa un 2.9 por ciento adicional. En estos cursos se capacitó y actualizó a profesionales de las áreas operativa y normativa a fin de favorecer la calidad y productividad del personal institucional.
- ◆ **K011 Proyectos de Infraestructura Social en Salud.**- Se ejercieron 5,827.1 miles de pesos, representando el 102.8 por ciento del presupuesto original, equivalente a 5,639.0 miles de pesos y 100.0 por ciento del presupuesto modificado al cierre por 5,827.1 miles de pesos, aplicándose en el capítulo 6000 "Inversión Pública" para el desarrollo de los proyectos de Infraestructura social en salud.
- ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.**- Se ejercieron 31,972.4 miles de pesos, representando el 64.3 por ciento del presupuesto original, equivalente a 49,724.8 miles de pesos y 100.0 por ciento del presupuesto modificado al cierre.
- ◆ **O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno** Se ejercieron 6,132.9 miles de pesos, representando el 38.3 por ciento del presupuesto original, equivalente a 16,022.5 miles de pesos y 100.0 por ciento del presupuesto modificado al cierre del ejercicio.

LIC. IVÁN RUBÉN RÉTIZ MÁRQUEZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO ADMINISTRATIVO

C.P. SALVADOR MELÉNDEZ MARTÍNEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

---